



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO.
2018 - 2021



**Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo**

4.1.4

IG-4

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019



**CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO.
2018 - 2021**



IG-4

Dependencia:	INVICH
Núm. Oficio:	IMVC/DG/00629/2020
Asunto:	Cumplimiento a los Criterios de la Cuenta Pública 2019.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 31 de Diciembre de 2019.

M.D. Alfonso Damián Peralta,
Auditor Superior del Estado.
Presente.

En cumplimiento a los Criterios para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 y bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Lic. Estephano Cervantes García	Director General	30/09/2018-05/06/2019	Nombramiento INE
2	Vacante		06/06/2019-16/06/2019	-----
3	Lic. Noé Carachure Giles	Encargado de Despacho de la Dirección General	17/06/2019- a la fecha	Nombramiento INE
4	Lic. Itzel Figueroa Salazar	Director de Administración y Finanzas	05/12/2018-31/03/2019	Sin nombramiento INE
5	L.A Emiliano Jonathan Rivera Ramos.	Director de Administración y Finanzas	01/04/2019-16/06/2019	Nombramiento INE
6	L.A Amairani Díaz Ortega	Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas	17/06/2019-a la fecha	Nombramiento INE
7	Lic. María del Socorro Nava Guevara.	Dirección Jurídica	01/10/2018- a la fecha	Nombramiento INE
8	Subdirección de Tenencia de la Tierra del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. (No existía el puesto)		01/01/2019- 16/06/2019	-----
9	Lic. Luis Eduardo Carbajal Bello	Encargado de Despacho de la Subdirección de Tenencia de la Tierra del Instituto Municipal de Vivienda (INVICH) de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	17/06/2019-a la fecha	Nombramiento INE
10	Ing. Francisco Alberto González Ortega.	Dirección Técnica	01/10/2018- a la fecha	Nombramiento INE

Cabe hacer mención que la documentación mencionada en la tabla anterior se anexa en copia certificada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENDIMIENTO AL CIUDADANO
PLAZA CIVICA "PRINCIPAL" DE ANAHUAC, S/N. COL. CENTRO CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
TEL.: 1386361, 1386765

Lic. Noé Carachure Giles



ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. LUIS ESTEPHANO CERVANTES GARCIA.
PRESENTE**

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRAGGIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVIVI) DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESCRITO APEOYAR LAS NORMAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ANTONIO GASPAS BELTRAN.

SECRETARIO GENERAL.

[Signature]
LIC ANTONIO OROZCO GUADARRAMA.



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

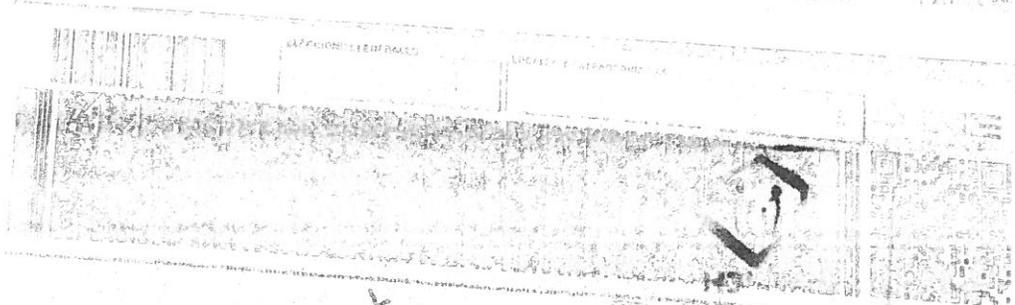
REPUBLICA MEXICANA



NOMBRE
CERVANTES
GARCIA

FECHA DE NACIMIENTO
11/04/1982

DOMICILIO
C PROFR MARIA ALARCON I A
FRANCISCO ALVARO
GUILLERMO DE LOS BRAVOS
CALLE ALICIA CRISTINA
CALLE DE LOS MARTINEZ
MUNICIPIO 020 SECCION 1270
EMISION 2015 VIGENCIA 2025



Handwritten mark

ADIC
EDIFICIO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX 1318391743<<1270065480406
8204114H2512314MEX<03K<06753<4
CERVANTES<GARCIA<<LUIS<ESTEPHA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





ASUNTO: NOMBRAMIENTO

C. NOE CARACHURE GILES.
PRESENTE

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LOS ARTICULOS 72, EN RELACION CON EL DIVERSO 73 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ME ES GRATO COMUNICARLE QUE HE TENIDO A BIEN NOMBRARLE:

**ENCARGADO DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.
(INVICH).**

EXHORTANDOLE A DESEMPEÑARSE CON ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMATICAS QUE DAN MARCO LEGAL AL GOBIERNO Y A LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, 2018-2021.

DADO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA DIECISIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANTONIO GASPAS BELTRAN.

CHILPANCINGO
PRESIDENCIA

SECRETARIO GENERAL

LIC. ANTONIO OROZCO GUADARRAMA.



La **Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara**, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



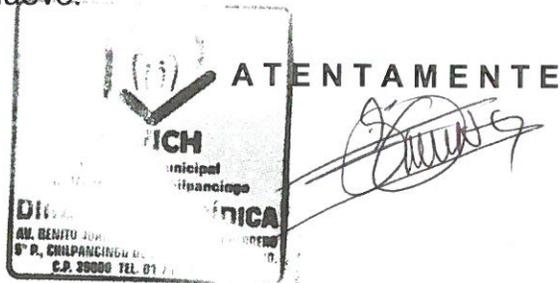


La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





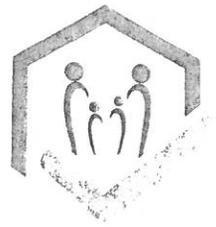
La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





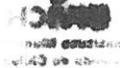
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 24 de abril del 2019.

C. EMILIANO JONATHAN RIVERA RAMOS.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos vigésimo, fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (INVICH); y 17, 18, 20, 21 fracción VI y XIV del Reglamento Interior del mismo INSTITUTO, y una vez habiendo tomado la protesta correspondiente, me permito extenderle el presente NOMBRAMIENTO como:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Reconozco y agradezco anticipadamente su honestidad, aplicación, compromiso y espíritu de servicio, así como su diligencia para cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable en el desempeño del cargo conferido.

ATENTAMENTE,

Luis Estebano Cervantes García

Director General del INVICH



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





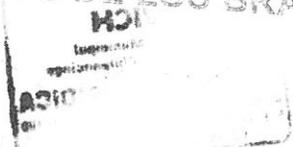
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 17 de junio del 2019.

C. AMAIRANI DIAZ ORTEGA.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos vigésimo, fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (INVICH); y 17, 18, 20, 21, fracción VI y XIV del Reglamento Interior del mismo INSTITUTO, y una vez habiendo tomado la protesta correspondiente, me permito extenderle el presente **NOMBRAMIENTO** como:

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, (INVICH)



Reconozco y agradezco anticipadamente su honestidad, aplicación, compromiso y espíritu de servicio, así como su diligencia para cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable en el desempeño del cargo conferido.

ATENTAMENTE,

Encargada de despacho de la Dirección General de INVICH

Instituto Municipal De Vivienda De Chilpancingo
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALLE CALZADA DE LOS HERMANOS S/N, COL CENTRO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, C.P. 30000
TEL. 01 (995) 511 585325



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



ATENTAMENTE



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 1° de octubre del 2018.

C. MA. DEL SOCORRO NAVA GUEVARA.

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos vigésimo, fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (INVICH); y 17, 18, 20, 21 fracción VI y XIV del Reglamento Interior del mismo INSTITUTO, y una vez habiendo tomado la protesta correspondiente, me permito extenderle el presente NOMBRAMIENTO como:

DIRECTORA JURIDICA



Reconozco y agradezco anticipadamente su honestidad, aplicación, compromiso y espíritu de servicio, así como su diligencia para cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable en el desempeño del cargo conferido.

SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

ATENTAMENTE,

Luis Estephano Cervantes García
Director General del INVICH

Recabi. Organiza
[Signature]
18-10-2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NAVA
GUEVARA
MA DEL SOCORRO
DOMICILIO
AND EMILIANO ZAPATA 25
COL CENTRO 29000
CHILPANGICO DE LOS BRAVO GRO
CLAVE DE ELECTOR NVGVMA75100412M800
CDER NAGS751004MGRVAG04

FECHA DE NACIMIENTO
04/10/1976
SEXO M

ANG DE REGISTRO 1993-05

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCION 4225
LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028

SECRETARÍA DE ELECTORAL



SECRETARÍA DE ELECTORAL

SECRETARÍA DE ELECTORAL

ID MEX 1772986899 << 4225 902704504
7510049M2812313MEX <05 << 23202 <4
NAVA < GUEVARA << MA < DEL < SOCORRO <<



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 17 de junio del 2019.

C. LUIS EDUARDO CARBAJAL BELLO
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos vigésimo, fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (INVICH); y 17, 18, 20, 21 fracción VI y XIV del Reglamento Interior del mismo INSTITUTO, y una vez habiendo tomado la protesta correspondiente, me permito extenderle el presente NOMBRAMIENTO como:

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE
TENENCIA DE LA TIERRA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
VIVIENDA (INVICH) DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO.**

Reconozco y agradezco anticipadamente su honestidad, aplicación, compromiso y espíritu de servicio, así como su diligencia para cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable en el desempeño del cargo conferido.

ATENTAMENTE,

Noé Carachure Giles
Encargado del despacho de la
Dirección General del INVICH



Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo
DIRECCIÓN GENERAL
PLAZA CIVICA "PRIMER CONGRESO DE
ANAHUAC" S/N., COL. CENTRO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO. C.P. 39000,
TEL.: 1386361, 1386365



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARBAJAL
BELLO
LUIS EDUARDO

EDAD 30
 SEXO H

DOMICILIO
C MARIANO MATAMOROS 16
COL INDEPENDENCIA 39078
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO ,GRO.

FOLIO 0000118816181 AÑO DE REGISTRO 1999 02
 CLAVE DE ELECTOR CRBLLS81020112H700

ESTADO 12 MUNICIPIO 029
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1265
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021



[Signature]
 FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

J26508701467J

[Signature]
 EDMUNDO JACOSO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES
 LOCALES Y EXTRAGORDINARIAS





La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.





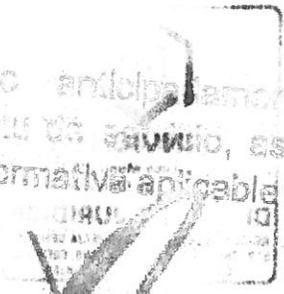
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 1º de octubre del 2018.

C. FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ ORTEGA.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos vigésimo, fracción XII del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (INVICH); y 17, 18, 20, 21 fracción VI y XIV del Reglamento Interior del mismo INSTITUTO, y una vez habiendo tomado la protesta correspondiente, me permito extenderle el presente NOMBRAMIENTO como:

DIRECTOR TÉCNICO

Reconozco y agradezco anticipadamente su honradez, aplicación, compromiso y espíritu de servicio, así como su diligencia para cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable en el desempeño del cargo conferido.



ATENTAMENTE,

Luis Estephano Corvantes Garcia
Director General del INVICH



La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
ORTEGA
FRANCISCO ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
04/06/1975
sexo H

DOMICILIO
ANDRÍO TUXPAN 3
COL JOSE LOPEZ PORTILLO 39036
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GNORFR76060412H800

CURP GOOF760604HGRNRR07 AÑO DE REGISTRO 1994 05

ESTADO 12 MUNICIPIO 029 SECCION 1214

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

INE

12MEX1399742580<<1214045830308
7606043H2612317MEX<05<<00145<2
GONZALEZ<ORTEGA<<FRANCISCO<ALB

El presente documento es una credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) de México. Contiene información personal del ciudadano y datos de identificación electoral. La credencial es válida para el ejercicio del sufragio en las elecciones federales y estatales. El ciudadano debe guardarla con cuidado y no permitir que sea utilizada por terceros. En caso de pérdida o robo, debe reportarlo inmediatamente al INE.





La Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que la presente foja en tamaño carta, es copia fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

